

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 26 de noviembre de 2019

**Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,
Concejal Juan Manuel Bernasconi
Secretario Legislativo: Daniel A. Marchi
Secretario Administrativo: Ernesto Slabbers**

CONCEJALES PRESENTES

BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
CAMAÑO, Mariano Daniel
CANO, Susana Beatriz
CASTRO, Guillermo Damián
COLDANI, Raquel
CONVERSANO, Daniela Vanina
D'ANGELO CAMPOS, Federico
ESCOBAR, Rocío Beatriz
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
FESTUCCA, Matías Ezequiel
FRAGUEIRO, Gastón Christian
GARCÍA, Ángel Domingo
GUTIÉRREZ, Omar David
KOS GRABAR, Jorgelina
MAISÚ, Facundo Julián
MÉNDEZ, Diego Leonardo
MIERI, Eva Carina Alejandra
MIGLIACCIO, José Ramón
MONTES, Gustavo Eduardo
PUCHETA, Myriam
SALUSTIO, José María
STOLTZING UGARTE, María Eva
VALLEJOS, Raquel

CONCEJALES AUSENTES

S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
 - 2.- Convocatoria.
 - 3.- Declaración de urgencia e interés público.
 - 4.- Mociones.
 - 5.- Modificación de la Ordenanza Fiscal y Tributaria N° 13.090/18 - Preparatoria.
 - 6.- Declaración Ciudadano Ilustre al señor Juan Bauk.
 - 7.- Declaración Ciudadana Ilustre a la señora América Argentina Trgovcie.
 - 8.- Declaración ciudadana Ilustre a la señora Isabel Etelvina Rennebaun.
 - 9.- Declaración Ciudadano Ilustre al pastor evangélico Arturo Blatezky.
- SUMARIO: Numeración de sanciones.

- *En Quilmes, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2019, a la hora 12 y 32:*

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista y no se registran ausencias.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Con la presencia de veinticuatro señores concejales, queda abierta la sesión extraordinaria.

2

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Dice así: (Lee)

AQUÍ CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA 26-11-19

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Corresponde que el Cuerpo se expida si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público para su tratamiento, como lo determina el artículo 68 inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

MOCIONES

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- A continuación corresponde pasar a la consideración de los temas de la convocatoria.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejala Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que se dé ingreso y posterior tratamiento en este Honorable Concejo Deliberante al expediente que figura en la convocatoria como punto I, "Informes, Comunicaciones y Proyectos del Departamento Ejecutivo", y tratamiento a los expedientes que figuran como Punto II, "Expedientes sin tratamiento de comisión", y que el Cuerpo, a tales efectos, se constituya en comisión dando cumplimiento con el inciso i) del artículo 44 del Reglamento interno.

Además, que se pase a un cuarto intermedio en las bancas dando cumplimiento al inciso g) del artículo 44 del mismo Reglamento, para que el Cuerpo produzca los despachos correspondientes, y que, por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se proceda a numerar las sanciones, sin perjuicio de su inclusión en la versión taquigráfica.

-La moción resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- Así se hace.

- Luego de unos instantes:

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Obrando en la Mesa de la Presidencia los despachos correspondientes, se levanta el cuarto intermedio.

Tienen la palabra los señores concejales.

Sra. COLDANI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la palabra la concejal Raquel Coldani.

Sra. COLDANI.- Señor presidente: hago moción de orden para que por Secretaría se dé lectura al número de expediente y referente de los despachos. Asimismo, que se realice la votación en general, omitiéndose la votación en particular como lo indica el artículo 56° del Reglamento Interno.

- La moción resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Debidamente apoyada, en consideración la moción de la concejal Raquel Coldani.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura el número de expediente y referente para su votación.

**MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Y TRIBUTARIA N° 13.090/18 –
PREPARATORIA**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 4091-13967-A-19, referente:
modificación de la Ordenanza Fiscal y Tributaria N° 13.090/18 - Preparatoria.

AQUÍ Expediente N° 4091-13967-A-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 4091-13967-A-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

Habiendo sido aprobado el despacho, queda sancionada la Ordenanza Preparatoria.

5

DECLARACIÓN CIUDADANO ILUSTRE AL SEÑOR JUAN BAUK

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 4091-9753-S-19, referente a declarar Ciudadano Ilustre al señor Juan Bauk.

AQUÍ Expediente N° 4091-9753-S-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 4091-9753-S-19.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

7

**DECLARACIÓN CIUDADANA ILUSTRE
A LA SEÑORA AMÉRICA ARGENTINA TRGOVCIE**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente N° 2-27446-HCD-18, referente: declarar Ciudadana Ilustre a la señora América Argentina Trgovcie.

AQUÍ Expediente N° 2-27446-HCD-18

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración en general el Expediente N° 2-27446-HCD-18.

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Ángel García.

Sr. GARCÍA.- Señor presidente: deseo agradecer el acompañamiento de todos los concejales. Estamos hablando de un proyecto que destaca la participación de América Argentina, quien se encuentra presente y para la que solicito un aplauso. *(Aplausos.)*

El proyecto lleva la firma de 10 o 12 concejales de distintos bloques políticos. Simplemente, quería señalar tres o cuatro considerandos de dicha iniciativa.

América nació un 14 de agosto, Día de Quilmes; es cofundadora del Instituto Belgraniano de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela; integrante de la Junta de Estudios Históricos de Quilmes; por supuesto, participante activa del Instituto Sanmartiniano; además, entre otras cosas, fue quien elaboró el proyecto a través del cual fueron declarados como patrimonios históricos de Quilmes el Parque Cervecero y la Villa Argentina.

Además, junto al Instituto Nacional Browniano fue autora del proyecto que declara a Quilmes como Ciudad Histórica, lo que ocurrió en 2012.

Obviamente que tiene un extenso currículum y una amplia participación cultural, por lo que entendemos que es justa merecedora de esta distinción. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Señor presidente: celebro que este Honorable Cuerpo distinga a personalidades destacadas en la cultura y la educación.

Por supuesto, vamos a acompañar con nuestro voto la mención de Ciudadana Ilustre de América Argentina. Sabemos que es docente de alma y siempre está presente en todos los eventos que se hagan y se vinculen con la cultura y la educación.

Acompañamos porque es una ferviente creyente de que la educación es el camino. Siempre que la hemos cruzado nos ha brindado sus conocimientos y generosidad.

Durante este tiempo de gestión para nosotros la educación fue un eje importante. Llegamos con 216 obras a las escuelas, habiendo construido 89 aulas. Además, incorporamos 4.980 chicos al sistema educativo, creando el sistema de jardines municipales. Tuvimos la gran alegría de poder contar con el Instituto

Sanmartiniano, llevando charlas a las escuelas primarias y secundarias para que los chicos tomen conocimiento de toda la cultura en relación con nuestros próceres.

En cuanto al general San Martín llevamos el sable corvo, que también lo pudimos llevar a los jardines municipales, donde los chicos estaban asombrados de todo lo que se les contaba de este héroe de América, como de los otros próceres.

Fue un aporte importante a la cultura quilmeña de parte de todos los vecinos.

También contamos con América en muchas charlas que tuvieron lugar en el Teatro Municipal y en la Casa de la Cultura. Ahí ampliamos nuestros saberes y apoyamos todos los talleres barriales que se han ampliado. Hoy más de 30.000 vecinos pueden gozar de toda esa cultura.

La designación de América Argentina como Ciudadana Ilustre no es más que un acto de reconocimiento a una persona con vocación docente que todos los días nos enseña con pasión todos sus saberes.

Nos enorgullece, por lo que vamos a acompañar la sanción del proyecto. Y le decimos muchas gracias por lo que le da a cada vecino y por lo que nos ha enseñado a los que tuvimos la alegría de cruzarnos con ella. *(Aplausos.)*

Sra. TRGOVCIE.- Quería decirles que lo seguiré haciendo siempre que me mi persona transite por esta vida.

Siempre me he dedicado a la cultura. Fueron 44 años los que llevo dando lo poco que sé, porque soy una mujer muy humilde. Esto lo he transmitido a los chicos llevando siempre –más ahora como presidenta de la Asociación Sanmartiniana de Quilmes- la antorcha de San Martín, como la de Belgrano, el creador de nuestra bandera. Lo mismo de Brown, ya que soy secretaria del Instituto Nacional Browniano. Siempre seguiré haciendo esto. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra el concejal Facundo Maisú.

Sr. MAISÚ.- Señor presidente: me sumo a los conceptos vertidos por mis colegas, especialmente a los del concejal García, quien enumeró cosas que tienen que ver con el accionar de América, que es la fundadora del área de cultura del Quilmes Atlético Club, con una tarea ejemplar.

Le tocó trabajar en los festejos por los 350 años de la Ciudad.

Simplemente quiero agradecer la labor incansable de América. Una persona que siempre estuvo a disposición de la Ciudad, a la que nunca le oímos un “no”. Al contrario, a veces nosotros tuvimos que decirle “no”, lo que nos dolió porque es una persona con un empuje muy grande.

Le agradezco su trabajo por las instituciones, por la Ciudad, por la cultura y, sobre todo, con la historia porque no existe un solo evento en el que no haya

hecho parte a todos los bloques políticos de este Cuerpo, reconociendo que siempre tratamos de hacer algo más por la Ciudad y la cultura, poniendo el cuerpo y el esfuerzo.

Te agradezco, América, y espero que este reconocimiento -que seguro es poco para todo lo que has hecho- signifique un puntapié inicial para la cultura en el distrito.

Las personas no pasan desapercibidas y quedan en la historia también. Te agradezco por todo y te mando un beso grande. (*Aplausos.*)

Sra. TRGOVCIE.- Yo les agradezco a todos los bloques, a todos los que están aquí sentados, porque la cultura enaltece los pueblos.

Se lo dedico a mis padres, que ya no están, a mi esposo, que es el que me ayuda, me acompaña y me lleva todas partes, a mis tres hijos, a mi nieto –que está acá presente y es la luz de mis ojos- y a los otros tres que tengo.

Nací justo el día de la fundación de mi querido Quilmes; llevo 73 años y seguiré cooperando para que Quilmes siga creciendo en la cultura, en la educación y en valores que están olvidados. Desde la cultura y la educación lo vamos a lograr. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se va a votar el expediente en general 2-27446-HCD-18.

- Se va a votar.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

8

**DECLARACIÓN CIUDADANA ILUSTRE
A LA SEÑORA ISABEL ETELVINA RENNEBAUN**

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente 2-27807-HCD-19. Referente: declarar ciudadana ilustre a la señora Isabel Etelvina Rennebaun.

AQUÍ INCLUIR Expediente 2-27807-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Sra. CONVERSANO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Daniela Conversano.

Sra. CONVERSANO.- Señor presidente: hemos visto a lo largo de todos estos años que existen personalidades que ponen su granito de arena de manera activa y otros en forma silenciosa, pero no por eso menos importante. Por eso presentamos este proyecto para nombrar ciudadana ilustre a Isabel Etelvina Rennebaun, que es una docente de vocación y la primera maestra integradora de escuela especial; actualmente con sus 78 años sigue siéndolo. Hizo un proyecto de huerta donde incluye a todos los niños con capacidades diferentes, yéndolos a buscar a sus casas personalmente, niños desplazados o ignorados por el sistema. Por eso es muy importante este reconocimiento a este trabajo silencioso.

Ella fue la primera maestra integradora y en sus 78 años no faltó nunca a clase porque ella misma siempre cuenta que lo que la motiva y le genera esa vocación es entrar al aula y ver la sonrisa de los chicos. Eso la motiva para seguir adelante en este trabajo incansable de todos los días. Por eso, pido un fuerte aplauso para ella. (Aplausos).

Sra. Rennenbaun.- A tres días de cumplir 79, agradezco a todos y pido disculpas por la bronquitis que tengo...

-La señora Rennenbaun habla desde el público y sin micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus palabras.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se va a votar el expediente 2-27807-HCD-19.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

9

DECLARACIÓN CIUDADANO ILUSTRE AL PASTOR EVANGÉLICO ARTURO BLATEZKY

Sr. SECRETARIO (Marchi).- Expediente 2-2783-HCD-19, referente: declarar ciudadano ilustre al pastor evangélico Arturo Blatezky.

AQUÍ INCLUIR Expediente 2-2783-HCD-19

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- En consideración.

Sra. MIERI.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Tiene la palabra la concejal Eva Mieri.

Sra. MIERI.- Señor presidente: buenos días a todas, todos y *todes*. En esta oportunidad queremos homenajear al compañero Arturo Blatezky, que también se encuentra aquí presente y para quien pido un fuerte aplauso. (*Aplausos.*)

Arturo Blatezky nació en el seno de una familia humilde. Desde joven sintió amor por su pueblo y por los más necesitados de la Patria. Es pastor, doctor en teología y defensor incansable de los derechos humanos.

Arturo, junto a hombres imprescindibles como el padre obispo Jorge Novak, Luis Farinello, Jaime De Nevares, Federico Pagura y muchos otros, participó del Movimiento Ecuaménico de los Derechos Humanos y fue su coordinador nacional desde 1998 hasta 2016.

Arturo vino a Quilmes en 1979 por su misión evangélica y junto a su incansable compañera Claudia fundaron el jardín maternal “Los Angelitos” en 1982 y el jardín de infantes “El Arca de los Niños” en 1985. Ambos siguen funcionando hasta la fecha. En 1989 patrocinó la creación de un refugio para mujeres que sufren violencia de género.

A principios del año 2016, junto a organizaciones sociales, políticas, sindicales y docentes de derechos humanos y sobrevivientes, impulsó la formulación de un proyecto de ley para convertir en sitio de memoria al excentro clandestino de detención Pozo de Quilmes, hecho que se concretó en marzo de 2017.

Desde 2016 hasta la fecha preside el colectivo Quilmes Memoria, Verdad y Justicia, y junto a otros compañeros y compañeras forma parte del Consejo del Sitio de Memoria Ex Pozo de Quilmes.

Podría seguir hasta el infinito contando el trabajo que hizo, que hace y hará este enorme defensor de los derechos humanos, este valioso compañero, pastor de la construcción de “un nuevo cielo de un nuevo mundo”.

Me tomo el atrevimiento de realizar este homenaje no solo en su figura sino porque como una parábola de la vida me tocó en una de las primeras sesiones en este Concejo Deliberante, hace cuatro años, repudiar lo que fue la falta de respeto a la memoria de nuestros caídos en nuestra ciudad. Y hoy, en una de mis últimas sesiones, he querido homenajear no solo a él sino a todos y cada uno de los militantes que defienden y siguen defendiendo las banderas de los derechos humanos.

Muchas gracias, Arturo, por tu lucha y por tu vida. (*Aplausos.*)

Sr. Arturo Blatezky.- A lo largo de estos cuarenta años durante los que vivimos en Quilmes, compartimos la vida en esta ciudad que hicimos nuestra, si bien yo vengo de Puente Saavedra. Encontré en Quilmes compañeros y compañeras de toda la vida.

Dentro de la Diócesis Católica de Quilmes no puedo dejar de mencionar a los padres Jorge y Félix, y en general con todas las compañeras y compañeros que en todo este tiempo han luchado con enorme esfuerzo por dignificar la vida de las y los más pobres de nuestros barrios.

Como aquí se dijo, las compañeras y compañeros me eligieron presidente – aunque inmerecidamente- del colectivo Quilmes Memoria, Verdad y Justicia. Por eso, quiero agradecerles a ellas y ellos, pero también al Concejo Deliberante, porque sin el aporte de este Cuerpo no sería posible llevar adelante este proyecto tan importante que busca construir y reconstruir la memoria, la verdad y la justicia de un tiempo tan terrible como el que hemos vivido en nuestro subcontinente.

Eso es algo que debemos destacar en este momento, porque es terrible lo que están viviendo los países y los pueblos hermanos. Tengamos en cuenta que no somos distintos países. Por el contrario, somos un solo pueblo y nos queremos como un pueblo. ¿Cuántos bolivianos hay en Quilmes? ¿Por qué vienen a nuestro país? ¿Cuántos otros inmigrantes hay de países hermanos y compañeras que vinieron a la Argentina a dar a luz a sus hijas e hijos en nuestra Ciudad, que compartimos como hermanas y hermanos? ¡Miren si no tenemos motivos para agradecer y estar contentos de vivir en esta Ciudad!

¿Cuántos senegaleses hay en nuestra Ciudad? Hablamos de personas que vinieron a compartir su vida trabajando. No vinieron a “vivir de arriba”; vinieron a trabajar, al igual que las demás hermanas y hermanos latinoamericanos.

Gracias a todas y todos ustedes. Esto lo pudimos lograr merced al trabajo de tantísimas alumnas, alumnos y docentes del colegio de Quilmes, que pasan permanentemente por el Pozo de Quilmes para que no se nos muera la historia ni el futuro. Por eso, juntas y juntos estamos construyendo desde el Pozo de Quilmes, y no desde un pasado de museo sino desde el pasado vivo, desde el dolor, pero también desde la resistencia, la dignidad y la humanidad, la patria del futuro.

Gracias también a la provincia –que participa en todo esto desde la Comisión Provincial por la Memoria- y al Honorable Concejo Deliberante de Quilmes. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Se va a votar el despacho en el expediente 2-27873-HCD-19.

- *Se practica la votación.*

Sr. PRESIDENTE (Bernasconi).- Aprobado.

El expediente 2-27498-HCD-19 no será puesto en consideración, dado que no ha reunido la cantidad de firmas necesarias.

Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar las normativas sancionadas.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 13 y 15.*

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos

S U M A R I O

Numeración de sanciones

ORDENANZAS:

- Expediente N° 4091-9753-S-19, corresponde número 13.313/19.
- Expediente N° 2-27446-HCD-18, corresponde número 13.314/19.
- Expediente 2-27807-HCD-19, corresponde número 13.315/19.
- Expediente 2-2783-HCD-19, corresponde 13.316/19.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos